

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE BIOQUIMICO/A PARA HOSPITAL SENILLOSA “ADOLFO DEL VALLE”

En la Ciudad de SENILLOSA a los 07 días del mes de JULIO del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-581-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N-1320-E-NEU-MS.

- Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
- En representación de la parte ejecutiva: BIOQ. ALVAREZ NAVEDA ROCIO Y TEC. PAEZ EMILIANO
 - En representación de la parte gremial: AG. MONTIVERO STEFANIE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	GIULIANI GIANINA	38076605	NO	450	-	-	300	22	772

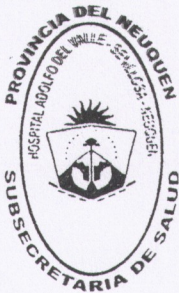
- (*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).
- (**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.
- (***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de JULIO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Alvarez Rocio Agustina
Bioquímica
M.P. 899

MONTIVERO STEFANIE
Delegada ATE
SALUD SENILLOSA



Téc. Paez Emiliano
AREA RR.HH.
HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE
SENILLOSA